

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	432015
Número de orden de compra a modificar:	139360

Entidad compradora:	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA
Nombre del solicitante:	Franz Heiner Barreto Escobar
Proveedor:	TECNOPROCESOS S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra - Terminación
Fecha:	2024-12-18 09:35:31

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-20	2024-12-18

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134555	TV BIBLIOTECAS	CDP-2024000450	CDP	2024000450

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-Televisor TCL 50 pulgadas 50P635 4KUHD Google Tv	2.0	Unidad	2371286.00	CDP-2024000450	4742572.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

En ocasión a la solicitud realizada y radicada por con proveedor TECNOPROCESOS, aludiendo al literal d), del numeral C, del capítulo X de los Términos de Condiciones y Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano que establece: "Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra". Justificando que, "informamos que NO contamos con inventario de los productos incluidos en la orden de compra y no tenemos definida fecha de ingreso nuevamente de producto a nuestras bodegas". En consecuencia de la solicitud y atendiendo el requerimiento, el IMCTC acepta la justificación y procede a realizar la terminación de mutuo de la Orden de Compra 139360, tal y como se soporta en los documentos que hacen parte integral del presente trámite.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Darwin Trujillo

Documento: 11275322

Firma de proveedor

Nombre: JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO

Documento: C.C 93.456.952

Bogotá D. C., diciembre 16 de 2024

Señor(es):

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA**

NIT: 900132302

Calle 1 A No. 0 - 40 (2502) Cajicá Colombia

Atte. Franz Heiner Barreto Escobar - Supervisor(a).

**ASUNTO: SOLICITUD DE CANCELACION DE ORDEN DE COMPRA No. 139360.**

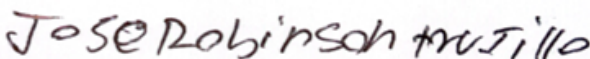
De manera atenta, y de acuerdo a la Orden de compra **No. 139360** con objeto " En este caso, el IMCTC requiere la adquisición de varios equipos tecnológicos como computadores y televisores, elementos que fortalecen la red municipal de bibliotecas publicas del municipio, es importante resaltar que la desde hace mas de 10 año no se hace inversión ni renovación de equipos como computadores en la RBM (red de bibliotecas municipales), es por ello que se hace necesario llevar a cabo este proceso y generar la evolución de tecnología, para prestar un mejor servicio para con la comunidad." el día **12/16/2024**.

Damos acuso de recibido de la orden de compra de la referencia **No 139360**. Por medio de la presente informamos que **NO** contamos con inventario de los productos incluidos en la orden de compra y no tenemos definida fecha de ingreso nuevamente de producto a nuestras bodegas.

Por tal razón, lastimosamente en esta oportunidad debemos informarles que no es posible realizar la entrega del producto(s) solicitado(s) y por tal razón agradecemos remitir la **CANCELACION** de la misma, conforme lo contenido en el literal d), del numeral C, del capítulo X de los Términos de Condiciones y Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano que establece: "Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra".

Lamentamos los inconvenientes presentados.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.



**JOSE ROBINSON NIETO**

**C.C. 93.456.952**

**Representante Legal**

Fwd: SOLICITUD DE CANCELACION // OC No-. 139360 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA

Martes, Diciembre 17, 2024 08:36 -05



Franz Barreto Escobar [imctc@culturacajica.gov.co](mailto:imctc@culturacajica.gov.co)

Para

Diego Armando Forero Tunarrosa

Astrid M. Casas Bello

Buenos días estimados colaboradores ,reenvío para su conocimiento la **solicitud de cancelación** enviada el día de ayer por **Tecnoprocesos**. Agradezco su análisis y concepto sobre esta solicitud para determinar el **procedimiento a seguir, considerando si resulta procedente o no**.

Quedo atento a sus comentarios y orientación para dar continuidad a este proceso conforme a los lineamientos establecidos.

Cordialmente ,

----- Mensaje reenviado -----

**Asunto:**SOLICITUD DE CANCELACION // OC No-. 139360 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA

**Fecha:**Mon, 16 Dec 2024 19:15:13 -0500

**De:**[asistente.comercial@tecnoprocesos.co](mailto:asistente.comercial@tecnoprocesos.co)

**Para:**[imctc@culturacajica.gov.co](mailto:imctc@culturacajica.gov.co)

**CC:**'comercial' <[comercial@tecnoprocesos.co](mailto:comercial@tecnoprocesos.co)>, [adriana.lagos@tecnoprocesos.co](mailto:adriana.lagos@tecnoprocesos.co)

Muy buenos días,

Bogotá D. C., diciembre 16 de 2024

Señor(es):

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA**

NIT: 900132302

Calle 1 A No. 0 - 40 (2502) Cajicá Colombia

Atte. Franz Heiner Barreto Escobar - Supervisor(a).

**ASUNTO: SOLICITUD DE CANCELACION DE ORDEN DE COMPRA No. 139360.**

De manera atenta, y de acuerdo a la Orden de compra **No. 139360** con objeto " En este caso, el IMCTC requiere la adquisición de varios equipos tecnológicos como computadores y televisores, elementos que fortalecen la red municipal de bibliotecas publicas del municipio, es importante resaltar que la desde hace mas de 10 año no se hace inversión ni renovación de equipos como computadores en la RBM (red de bibliotecas municipales), es por ello que se hace necesario llevar a cabo este proceso y generar la evolución de tecnología, para prestar un mejor servicio para con la comunidad." el día **12/16/2024**.

Damos acuso de recibido de la orden de compra de la referencia **No 139360**. Por medio de la presente informamos que **NO** contamos con inventario de los productos incluidos en la orden de compra y no tenemos definida fecha de ingreso nuevamente de producto a nuestras bodegas.

Por tal razón, lastimosamente en esta oportunidad debemos informarles que no es posible realizar la entrega del producto(s) solicitado(s) y por tal razón agradecemos remitir la **CANCELACION** de la misma, conforme lo contenido en el literal d), del numeral C, del capítulo X de los Términos de Condiciones y Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano que establece: "*Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra*".

Lamentamos los inconvenientes presentados.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

---

**JOSE ROBINSON NIETO**

**C.C. 93.456.952**

**Representante Legal**

Muchas gracias por la atención prestada.



**G. ALEJANDRO  
PIÑEROS BERNAL**  
*Analista de Gobierno*

+57 315 545 5934  
asistente.comercial@tecnoproceos.co  
Calle 18A No. 62 - 84  
<https://www.tecnoprocesos.co/>

image002.jpg

4.2 KiB



image003.png

32.7 KiB



FTO No. 21 \_ SOLICITUD CANCELACION ORDEN DE COMPRA.pdf

269 KiB

